

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**6769**

*Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca en sesión de 20 de julio de 2020, relativo a la aprobación del Plan insular de cooperación para la redacción de proyectos, la ejecución de obras o la adquisición de equipamientos municipales y mejora de zonas turísticas para el año 2020 (exp. 4801-2020-10)*

De acuerdo con el artículo 8 j de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares, corresponde a los consejos insulares la elaboración y aprobación de los planes insulares de cooperación.

La competencia para aprobar el Plan corresponde al Pleno del Consejo Insular.

El Consejo Insular de Menorca prevé una aportación al Plan Insular de Cooperación de 2.500.000 € con cargo a la partida 8-92201-7625200 del presupuesto de 2020.

De esta cantidad, 1.500.000 de euros se destinarán a obras y servicios de competencia municipal y 1.000.000 a obras de mejora de zonas turísticas.

Se han recibido los proyectos presentados por cada una de los ayuntamientos de la isla de acuerdo con las normas establecidas en la convocatoria del Plan, aprobado mediante acuerdo del Pleno de 27 de enero de 2020.

Día 8 de mayo de 2020 se reunió la Comisión Técnica Evaluadora prevista en las bases de la convocatoria, que revisó la documentación presentada y emitió informe favorable sobre algunos de los proyectos y propuso la subsanación de deficiencias en relación a otros.

Día 14 de julio de 2020 se reunió de nuevo la Comisión Técnica Evaluadora para revisar las subsanaciones de deficiencias que han presentado los ayuntamientos.

Asimismo, se ha informado del asunto a la Comisión de Presidentes de Corporaciones Locales de la isla de Menorca en las sesiones que tuvieron lugar los días 4 de junio de 2020 y 2 de julio de 2020.

Visto que algunos ayuntamientos han solicitado iniciar las obras incluidas en este Plan antes de la temporada turística se considera que el Plan debe aprobarse en la sesión plenaria de Julio.

El Pleno por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

**Primero.** Aprobar el Plan Insular de Cooperación 2020, con un total de 32 obras y con la siguiente distribución de las aportaciones:

Núm.	Denominación	Presupuesto	Ayuntamiento	CIM
1	Proyecto muro Camíde Baix entre hitos 923 i 930 CIUTADELLA	110.991,11€	0	110.991,11 €
2	Suministro de diversos puntos de luz del núcleo urbano y sustitución por lámparas LED CIUTADELLA	89.630,75€	0	89.630,75 €
3	Proyecto de mejora del parque infantil en la zona verde de la plaza Princesa Joana CIUTADELLA	21.438,73 €	0	21.438,73 €
4	Adquisición de 2 vehículos eléctricos para diferentes servicios municipales CIUTADELLA	70.000,00 €	0	70.000,00 €
5	Instalación de sistema telelectura en la red fija de contadores de agua en Serpentina CIUTADELLA	39.755,94 €	0	39.755,94 €
6	Memoria valorada para mejorar la regulación y la gestión de la red de semáforos de Ciutadella CIUTADELLA	48.000,00 €	0	48.000,00 €
7	Proyecto de nueva red recogida de aguas pluviales en las calles del Tennis y del Canal CIUTADELLA	231.360,84 €	0	231.360,84 €





Núm.	Denominación	Presupuesto	Ayuntamiento	CIM
8	Proyecto de mejora de la pasarela del río Cala Galdana, urb. Serpentina CIUTADELLA	63.127,43 €	0	63.127,43 €
9	Proyecto de sustitución parcial de las tuberías de agua potable de Ferreries- FASE II FERRERIES	201.484,76 €	91.176,96 €	110.307,80 €
10	Embellecimiento y supresión de barreras arquitectónicas en la zona turística de Cala Galdana FERRERIES	57.239,50 €	0	57.239,50 €
11	Proyecto de mejora de servicios de abastecimiento de agua potable, drenaje y pavimentación (LOTE 1 - calle Veterinaris Gomila, es Mercadal y LOTE 2 - calle de ses Roques, Fornells) ES MERCADAL	206.377,07 €	66.903,15 €	139.473,92 €
12	Proyecto ejecutivo de las obras para la instalación de servicios y la construcción de un depósito de agua potable en Coves Noves del TM des Mercadal ES MERCADAL	215.949,96 €	76.426,94 €	139.523,02 €
13	Canalización de pluviales en un tramo de l'av. Binicodrell ES MIGJORN GRAN	10.100,00 €	0	10.100,00 €
14	Condicionamiento y pavimentación del camino de Binigaus y del camino de acceso a la deixalleria ES MIGJORN GRAN	47.214,47 €	0	47.214,47 €
15	Redacción del proyecto integrado de obras y actividades para una pista de padel ES MIGJORN GRAN	5.989,50 €	0	5.989,50 €
16	Redacción del proyecto de instalación de caldera de biomasa en el campo de fútbol ES MIGJORN GRAN	1.983,47 €	0	1.983,47 €
17	Memoria valorada para el cambio de ventanas del centro de día ES MIGJORN GRAN	4.500,00 €	0	4.500,00 €
18	Memoria valorada para el cambio de ventanas de la biblioteca ES MIGJORN GRAN	6.000,00 €	0	6.000,00 €
19	Memoria valorada para el cambio de ventanas del Casal de Joves ES MIGJORN GRAN	7.554,54 €	1.682,97 €	5.871,57 €
20	Redacción del proyecto de mejora del alumbrado público del paseo marítimo de Santo Tomás (3a fase) tramo 2 ES MIGJORN GRAN	2.400,00 €	0	2.400,00 €
21	Proyecto de mejora del alumbrado público del paseo marítimo de Santo Tomás (3a fase) tramo 2 ES MIGJORN GRAN	68.031,19 €	0	68.031,19 €
22	Proyecto básico del nuevo Casal Juvenil ALAIOR	742.455,64 €	567.322,57 €	175.133,07 €
23	Reurbanización del paseo Marítimo de Cala en Porter. Fase 3 ALAIOR	409.144,43 €	273.848,40 €	135.296,03 €
24	Proyecto básico de reforma integral de la calle 2º tramo Moreres, calle Sant Jordi y calle Bastió MAÓ	600.000,00 €	274.988,78 €	325.011,22 €
25	Mejora de las aceras de la urbanización de Canutells MAÓ	78.846,04 €	1.316,36 €	77.529,68 €
26	Proyecto de instalación de nuevas lámparas con tecnología LED en el polígono industrial de Sant Lluís SANT LLUÍS	45.647,81 €	0	45.647,81 €
27	Señalización horizontal del núcleo urbano de Sant Lluís SANT LLUÍS	61.738,95 €	0	61.738,95 €
28	Señalización horizontal y vertical en el polígono industrial de Sant Lluís SANT LLUÍS	18.745,89 €	0	18.745,89 €
29	Memoria valorada para la reparación, asfaltado y bacheo de diversos caminos del término municipal de Sant Lluís – Fase 1 SANT LLUÍS	48.257,96 €	19.192,99 €	29.064,97 €



Núm.	Denominación	Presupuesto	Ayuntamiento	CIM
30	Proyecto de ejecución de un carril ciclopeatonal en la calle s'Anfós Blau de Binibèquer Nou, en el termino municipal de Sant Lluís SANT LLUÍS	112.809,76 €	0	112.809,76 €
31	Proyecto de instalación de nuevas lámparas con tecnología LED en la urbanización de Biniancolla SANT LLUÍS	46.000,00 €	6.584,08 €	39.415,92 €
32	Ampliación del aparcamiento de la zona escolar des Castell ES CASTELL	149.968,65 €	16.567,82 €	133.400,83 €
33	Construcción de un parque en la urbanización de Sol del Este ES CASTELL	99.575,80 €	36.992,56 €	62.583,24 €
	TOTALES	3.922.320,19€	1.433.003,58€	2.489.316,61€

**Segundo.** Señalar que el gasto total derivado del presente pla suma 3.922.320,19 €, de los cuales **2.489.316,61 €** se aplicarán al presupuesto del Consell Insular de Menorca con la siguiente distribución :

- 80 % con cargo al presupuesto del año 2021
- 20 % con cargo al presupuesto del año 2022

**Tercero.** Delegar en la Consejera de Ocupación, Vivienda y Cooperación Local del Consell Insular la inversión de los remanentes que puedan generarse.

**Cuarto.** Recordar a los ayuntamientos que las actividades subvencionadas, según establece la cláusula 13.3 de las bases que rigen la convocatoria, deben contratarse antes del 30 de diciembre de 2020, y que deben enviar al CIM el certificado de adjudicación de cada una de las actuaciones antes del 30 de diciembre de 2020.

**Quinto.** Recordar a los ayuntamientos que las actividades subvencionadas, según establecen las clausulas 11a y 12a de las bases que rigen la convocatoria, deben ejecutarse y justificarse antes del 31 de marzo de 2022.

**Sexto.** Disponer que este plan sea expuesto al público por un plazo de 10 días mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de edictos de la corporación, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren pertinentes ante el Pleno. Si durante este plazo no se presenta ninguna alegación o reclamación este plan se considerará aprobado de forma definitiva.

Maó, 24 de julio de 2020

Por delegación de la presidenta  
**La secretaria**  
Rosa Salord Olèo  
(Decreto 427/2019, de 11 de julio)  
(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

